



RESOLUCION DECANAL N° 518/11

VISTO:

La Resolución Decanal 431/10 en la que se le acepta la renuncia al Dr. Fernando E. MENZAQUE como Secretario de Informática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Menzaque se ha desempeñado como Secretario de Informática desde el 17 de agosto de 2007 hasta el 18 de noviembre de 2010 (RD 231/07);

Que, de acuerdo a lo establecido en el art. 1ro. de la Ord. HCS 1/98, corresponde prorrogarle el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, por el mismo período de su designación como Secretario;

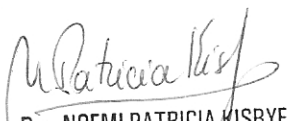
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Prorrogar la designación por concurso del Dr. Fernando E. MENZAQUE (legajo 26.300) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 109/46), desde el 04 de diciembre de 2011 hasta el 05 de marzo de 2015, por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza HCS 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 01 de Noviembre de 2011.
md.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.